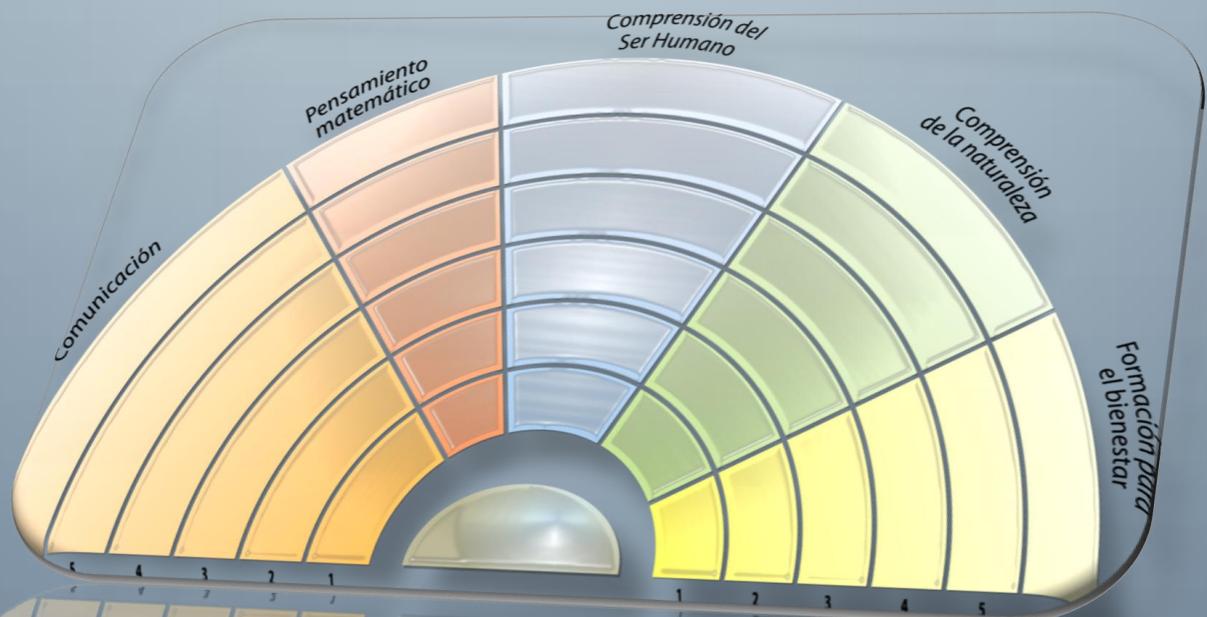




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:

GEOGRAFÍA Y CUIDADO DEL ENTORNO

-SEXTO CICLO-



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Programa de Unidad de Aprendizaje

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Geografía y cuidado del entorno¹
-------------------------------------	--

Ciclo
Sexto

Fecha de elaboración
Agosto 2010

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	14	43	57	5

Tipo de curso	Curso-taller
Conocimientos previos	Estructura y función del ecosistema

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

II.- Presentación

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

Esta Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de humanidades y ciencias sociales, comunicación y ciencias experimentales del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato; así como con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, en el eje curricular de Comprensión del ser humano y ciudadanía.

La actual problemática socio ambiental, requiere, para su comprensión e interpretación, de nociones científicas argumentadas que puedan proporcionar al alumno un pensamiento integrado y complejo para relacionar en forma sistémica la interdependencia que se da entre la sociedad y la naturaleza, bajo los principios de sustentabilidad.

Actualmente los escenarios de degradación, impacto y riesgo ambiental se presentan en los ámbitos local y global y amenazan la salud y vida de las personas, su patrimonio, y al ambiente mismo, tanto en las localidades urbanas como rurales que estructuran el sistema espacial de asentamientos humanos en cada región de la llamada aldea global.

El aprendizaje de la Geografía, como disciplina científica, aporta las herramientas necesarias para una coherente lectura de esta problemática, a través de sus métodos y nociones elementales, además de proporcionar a los sujetos en formación los insumos necesarios para la elaboración de estrategias sustentables

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.

Estructura ideas y argumentos de una manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. Atributos:

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. Atributos:

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. <p>Participa con responsabilidad en la sociedad</p> <p><i>9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</i></p> <p>La competencia tiene los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y el bienestar individual y el interés general de la sociedad. • Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. • Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente. <p><i>11.- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</i></p> <p>La competencia tiene los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales, en los ámbitos local, nacional e internacional. • Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. • Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.
--	--

V.- Objetivo general

El estudiante será capaz de construir propuestas pertinentes que contribuyan a la solución de los problemas ambientales, a través del análisis de su entorno y el impacto ambiental producido por las actividades humanas, al relacionar los aspectos geográfico, biológico y social, con una visión crítica y sistémica.

VI.- Competencias específicas

Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común⁵

<p>1.-Relaciona las implicaciones geográficas, biológicas, económicas, políticas y culturales del impacto ambiental en los espacios habitados con base en el análisis de su entorno.</p> <p>2.- Establece una actitud favorable para la solución de problemas ambientales y urbanos en los ámbitos local, nacional e internacional con base en los (postulados o teorías) del desarrollo sustentable.</p>	<p>Ciencias experimentales</p> <p>1.- Establece la relación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.</p> <p>2.- Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.</p> <p>11.- Analiza las leyes generales que rigen el</p>
---	--

⁵ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7.



<p>3.- Contribuye al alcance de un equilibrio entre las actividades humanas del espacio habitado y la naturaleza, elaborando propuestas viables para el mejoramiento de su entorno.</p>	<p>funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental.</p> <p>Comunicación</p> <p>3.-Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.</p>
---	---

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos:

- El entorno el clima, la hidrografía, la biodiversidad, y el relieve.
- Actividades económicas pecuarias, agrícolas, extractivas, de servicios y de transformación
- Delimitación de territorio, tenencias de la tierra y uso de suelo.
- La cultura y su dimensión geográfica.
- El impacto ambiental positivo y negativo en el medio físico y factores de riesgo naturales y antropogénicos.
- La huella ecológica a los niveles de impacto personal, familiar, comunitario y regional.
- Indicadores y criterios de sustentabilidad.
- Los procesos de variabilidad de los fenómenos geográficos tales como contaminación atmosférica, hidrológica, suelo.
- Implicaciones que se presentan en la biodiversidad.
- Procesos de cambio y problemática de los fenómenos económicos en las actividades pecuarias, agrícolas, extractivas, servicios y de transformación.
- Procesos de cambio de los fenómenos políticos en la organización social, delimitación de territorio, tenencias de la tierra y uso de suelo.
- Procesos de cambio de los fenómenos culturales tales como tradiciones y creencias propios de su entorno.
- Bases de la legislación ambiental existente.
- Relaciones del ser humano con la naturaleza.
- Desarrollo sustentable.

Habilidades:

- Representación espacial.
- Elaboración y redacción de textos.
- Maneja diversas fuentes de información.
- Utilización del a TIC's para la gestión de la información.
- Análisis e interpretación cartográfica.
- Organización y expresión de ideas.
- Observación del paisaje geográfico habitado.
- Análisis cambios de su entorno.
- Investiga recursos de apoyo para su proyecto.
- Propone acciones de mejoramiento de su entorno.

Actitudes:

- Disposición para el trabajo autónomo y colaborativo.
- Autogestión en la adquisición del conocimiento e información.
- Actitud crítica y respetosa ante los diferentes contextos.
- Escucha activamente sus compañeros y compañeras.
- Reconoce otros puntos de vista.



Compara sus ideas y amplía sus criterios para modificar lo que piensa ante argumentos sólidos.

Valores

Honestidad.

Puntualidad.

Responsabilidad para participar en las actividades y proyectos.

Solidaridad con sus compañeros aportando soluciones para la resolución de problemas.

Tolerancia para trabajar en equipo con sus compañeros.

VIII.- Desglose de módulos

Módulo I

El paisaje geográfico

Relaciona las implicaciones geográficas, biológicas, económicas, políticas y culturales del impacto ambiental en los espacios habitados con base en el análisis de su entorno.

Contenidos temáticos

- 1.- El entorno el clima, la hidrografía, la biodiversidad, y el relieve.
- 2.- Actividades económicas (pecuarias, agrícolas, extractivas, de servicios y de transformación).
- 3.-Organización social, delimitación de territorio, tenencias de la tierra y uso de suelo.
- 4.-La cultura y su dimensión geográfica.

Módulo II

Problemática del espacio habitado

Establece una actitud favorable para la solución de problemas ambientales y urbanos en los ámbitos local, nacional e internacional con base en los (postulados o teorías) del desarrollo sustentable.

Contenidos temáticos

- 1.- El impacto ambiental positivo y negativo en el medio físico y factores de riesgo naturales y antropogénicos.
- 2.-La huella ecológica a los niveles de impacto personal, familiar, comunitario y regional.
- 3.- Indicadores y criterios de sustentabilidad.
- 4.-Los procesos de variabilidad de los fenómenos geográficos tales como contaminación atmosférica, hidrológica, suelo.
- 5.-Implicaciones que se presentan en la biodiversidad.
- 6.-Procesos de cambio y problemática de los fenómenos económicos en las actividades pecuarias, agrícolas, extractivas, servicios y de transformación.
- 7.-Procesos de cambio de los fenómenos culturales tales como tradiciones y creencias propios de su entorno.
- 8.-Bases de la legislación urbana y ambiental existente.

Módulo III

Prácticas alternativas para el desarrollo sustentable

Contribuye al alcance de un equilibrio entre las actividades humanas del espacio habitado y la naturaleza, elaborando propuestas viables para el mejoramiento de su entorno.

- 1.- Las acciones para realizar un proyecto.
 - a) Conformar equipos de trabajo.

- b) Propuesta del plan de trabajo.
- c) Estructura y procedimientos metodológicos del plan.
- d) Planificación y los medios para la operación del plan.
- e) Estrategias de solución.
- f) Análisis de resultados.
- g) Evaluación del plan.

IX.- Metodología de trabajo

La unidad de aprendizaje de Geografía y Cuidado del Entorno se plantea como curso y se integra a la competencia genérica de “Comprensión del ser humano y ciudadanía”. Está basada en el desarrollo de competencias, a partir de aprendizajes que permitan a los estudiantes articular los siguientes atributos: conocimientos, habilidades, actitudes y valores en contextos específicos que los favorezcan a lo largo de su vida y en la realidad cotidiana. De esta manera se favorecen el desarrollo de capacidades, a través de estrategias de aprendizaje y sus respectivos productos, los cuales serán las evidencias que permitirán identificar la medida en que los estudiantes logran el desarrollo de dichas competencias.

Ésta formación propicia en los estudiantes el ejercicio pleno de su ciudadanía, la toma de decisiones de manera responsable, la continuidad de sus estudios profesionales y el desarrollo de sus valores, mediante experiencias propias y reflexión crítica.

En este programa las competencias genéricas y disciplinares básicas implican una combinación entre los atributos conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados con las áreas de las Ciencias Sociales y las Ciencias Experimentales, ya que se engloban las actividades humanas y su relación con el medio ambiente.

El programa consta de tres módulos, en cada uno se propone una actividad integradora basada en problemas, estudio de casos o elaboración de proyectos, adecuándolas a las características propias del entorno de cada localidad, fomentando el desarrollo del pensamiento científico y razonamiento inductivo, lo que le facilitará la toma de decisiones para llevar un estilo de vida sano y cuidado de su medio ambiente.

El papel formativo de la Unidad de Aprendizaje se centra en que los alumnos interpreten los fenómenos geográficos, sus relaciones con las actividades económicas, el impacto ambiental y el deterioro del medio físico causado por esas mismas actividades. Lo anterior tiene como objetivo que los estudiantes adquieran las herramientas para que ellos mismos propongan y desarrollen acciones efectivas en el cuidado y preservación de su entorno físico inmediato, mediante proyectos de mejoramiento ambiental y desarrollo sustentable. Se trabajará de manera individual, colaborativa y cooperativa.

Por otro lado el profesor utilizará diversos materiales didácticos los cuales pueden ser impresos o digitales, audiovisuales y multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo), c) ordenar y sintetizar la información, d) llamar la atención del estudiante sobre un concepto, e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus estudiantes.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa; y se llevará a cabo de manera continua. Tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como la autoevaluación del estudiante y coevaluación del desempeño de sus compañeros.

X. Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC ⁶	Perfil docente MCC ⁷
<p>I. Competencias técnico pedagógicas</p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista. • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes 	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. 2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. 4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. 5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. 6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. 7. Contribuye a la generación de un ambiente que

⁶ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100.

⁷ Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4.



significativos y actualizados.

- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Geografía y cuidado del entorno.

1. Experiencia académica: en la implementación de estrategias de evaluación que propicien el desarrollo de las competencias necesarias para la comprensión del espacio geográfico y su cuidado.

2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente:

Biología, Geografía, Salud Ambiental e Ingenierías.

facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje⁸.

XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las	Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre

⁸ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79.

competencias específicas de la unidad de aprendizaje.	otras.
b) Evaluación formativa	Instrumentos
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyan al estudiante en su proceso de evaluación.</p> <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	Portafolio de evidencias (mapas conceptuales, esquemas, síntesis, ensayo y proyecto)
Productos de aprendizaje por módulo	Criterios de evaluación
<p>Módulo I.</p> <p>El paisaje geográfico.</p> <p>Producto integrador</p> <p>Ensayo.</p> <p>Reporte de autoevaluación y coevaluación del módulo I.</p> <p>Módulo II.</p> <p>Prácticas alternativas para el desarrollo sustentable.</p> <p>Producto integrador</p> <p>Portafolio de evidencias (Documento que contenga el análisis de su entorno).</p> <p>Reporte de autoevaluación y coevaluación del módulo II.</p>	<p>Módulo I</p> <p>Criterios de evaluación.</p> <p>Rúbrica del ensayo</p> <p>Los indicadores siguientes: Excelente, satisfactorio y suficiente.</p> <p>Presenta la estructura de un ensayo en su escrito:</p> <p>Presentación.</p> <p>Desarrollo.</p> <p>Conclusiones.</p> <p>Bibliografía.</p> <p><i>Rúbrica para evaluar los atributos de la competencia con los criterios de Excelente, bueno, regular e insuficiente.</i></p> <p>Módulo II</p> <p>Criterios de evaluación.</p> <p>Rúbrica del portafolio de evidencias.</p> <p>Cuenta con los siguientes elementos:</p> <p>Excelente cumple totalmente.</p> <p>Bueno puede ser mejorado.</p> <p>Regular modificar algunos elementos.</p> <p>Deficiente requiere mejorar.</p> <p><i>Rúbrica para evaluar los atributos de la competencia con los criterios de Excelente, bueno, regular e insuficiente.</i></p>



<p>Módulo III</p> <p>Prácticas alternativas para el desarrollo sustentable.</p> <p>Producto integrador:</p> <p>Proyecto de propuestas viables para el mejoramiento de su entorno físico o social.</p> <p>Reporte de autoevaluación y coevaluación del módulo III.</p>	<p>Módulo III</p> <p>Criterios a evaluar.</p> <p>Proyecto de propuestas viables para el mejoramiento de su entorno físico o social.</p> <p>Rúbrica para la evaluación del proyecto.</p> <p><i>Rúbrica para evaluar los atributos de la competencia con los criterios de Excelente, bueno, regular e insuficiente.</i></p>												
<p>c) Evaluación sumaria</p>													
<p>Con ella se busca determinar el logro de las competencias, así como informar al estudiante de su nivel alcanzado durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación o aprobación.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Actividades parciales</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Productos integradores</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>Caso integrador</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>Valores y actitudes</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Prueba final</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Total.....</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Actividades parciales	20%	Productos integradores	30%	Caso integrador	30%	Valores y actitudes	10%	Prueba final	10%	Total.....	100%
Actividades parciales	20%												
Productos integradores	30%												
Caso integrador	30%												
Valores y actitudes	10%												
Prueba final	10%												
Total.....	100%												

XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación, en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”



XIV.- Bibliografía

A) Básica para el alumno

Cervantes, C. V. (2007). *Geografía*. México, D.F: Santillana.

Morales, H., & Hernandez, A. (2010). *Geografía económica*. México, D.F. Preuniversitario Santillana.

B) Complementaria

Departamento de Geografía. Universidad de Guadalajara. (2003) *Geocalli, Límites municipales en Jalisco*, Guadalajara, Jalisco. Año 4, Núm. 7, Universidad de Guadalajara.

Echeverri. M. (2000) *Geografía Humana*, Edo. de México, Naucalpan. Esfinge

Enkerlin Hoeflich, E. C., Gerónimo, C. C., Correa Sandoval, A. N., & Robles Díaz de León, A. G. (2009). *Ciencia, Ambiente y Desarrollo sostenible Un enfoque integral.*, (N. G. Philp, Ed.) México, DF, México: Grupo Editorial Iberoamérica, S.A. de C.V. Martínez S. M. (2004). *Geografía General*, México, D.F: Oxford

Enkerlin E., Cols: Cano, Correa. (2000). *Vida Ambiente y desarrollo en el siglo XXI: Lecciones y Acciones*, México, D.F. Grupo Editorial Iberoamérica.

Miler G., Tyler (2002). *Ciencia ambiental: Preservemos la tierra.*, editorial Internacional Thomson., México.

Olivares Eduardo.,(2003). *Geografía para Bachillerato.*, editorial McGrawHill., México.

C) Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Bertona Alberto, (2010) *Ambiente-ecológico*. Recuperado 12 de noviembre de 2010. <http://www.ambiente-ecologico.com/revist63/berton63.htm>

S/A. (2010) *Huella ecológica y sostenibilidad*. Recuperado 12 de noviembre de 2010. <http://www.cfnavarra.es/medioambiente/agenda/Huella/EcoSos.htm>

Proyecto Biosfera, (2010) *Las acciones humanas en los ecosistemas*. Gobierno de España. Recuperado 12 de noviembre de 2010 http://recursos.cnice.mec.es/biosfera/alumno/3ESO/cambios_ecosistemas/contenidos.htm

Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.



Elaborado y ajustado al MCC por:

Fecha: noviembre de 2010

Nombre	Escuela
Enrique García Becerra	Escuela Preparatoria No. 2
Graciela Isabet Jáuregui Gómez	Escuela Preparatoria No. 10
Eduardo Olivares Jiménez	Escuela Preparatoria No. 6
María Elena Velasco Sánchez	Escuela Preparatoria No. 12
Oscar Zaragoza Vega	Escuela Preparatoria Regional de Arandas

Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica

